

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted que en el presente proceso se encuentra pendiente por fijar audiencia, revisado el expediente, se fijó fecha de audiencia para el día 8 de junio la que fue aplazada por solicitud de la parte demandada. Sírvase proveer. Barranquilla 28 de octubre del 2022

PILAR CABRERA NARANJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, 28 de octubre del 2022

Radicación No. 08001-31-05-008-2021-00233 -00

DEMANDA ORDINARIA LABIORAL

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO CELIN VARGAS

DEMANDADO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Se procede a señalar el día **miércoles 10 mayo 2023, hora 9:30 am.** para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifíquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado y mediante estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Arcon Rodriguez'.

HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ

JUEZ

SMP.